


Presidencia de Gobierno se compromete a contemplar la subida de los Sexenios en los presupuestos 2020

 Martes, 19 de Noviembre de 2019 17:17:31



Durante el encierro protagonizado hoy por los representantes sindicales en la sede de la Consejería de Educación, el Presidente del Gobierno de Canarias se comprometió formalmente a recoger en los presupuestos 2020 el incremento previsto para los Sexenios. Tras las reuniones sostenidas unitariamente por las organizaciones sindicales con todos los Grupos del Parlamento de Canarias y tras haber convocado concentraciones para el próximo día 28 de noviembre, en el día de hoy se ha celebrado una reunión con la Consejera de Educación, Dña. María José Guerra Palmero. Durante la misma, los representantes sindicales trasladaron a la Administración la innegociable exigencia de que los presupuestos 2020 contemplen la subida prevista para los sexenios así como el

derecho al reconocimiento y abono de los nuevos sexenios que se perfeccionen. Todo ello en consonancia con el Acuerdo retributivo firmado entre el Gobierno de Canarias y todos los sindicatos del ámbito educativo en septiembre de 2017. Ante las demandas de las organizaciones sindicales, la dirigente educativa manifestó en primera instancia su negativa a tal posibilidad amparándose en supuestas limitaciones normativas de ámbito estatal. Ante esta negativa y como muestra de total disconformidad, los representantes sindicales iniciaron un encierro indefinido en las propias dependencias de la Consejería de Educación en Santa Cruz de Tenerife donde tuvo lugar la reunión. Durante el transcurso del encierro, se trasladó a los representantes de las organizaciones sindicales una comunicación directa del Presidente del Gobierno de Canarias accediendo, finalmente, a contemplar los incrementos pactados en concepto de Sexenios en el Proyecto de Presupuestos 2020 para la CCAA Canaria. Tal compromiso, anunciado desde Presidencia del Gobierno, se viabilizaría a través de una enmienda del propio Grupo Socialista al Proyecto de Presupuestos, al margen de otras enmiendas ya comprometidas al respecto por otros Grupos Parlamentarios. Desde presidencia del Gobierno se comunicó que, más tardar, el próximo jueves trasladará a las organizaciones sindicales el texto de la enmienda anunciada para su análisis y valoración. En cualquier caso, y hasta confirmar el pleno compromiso del Gobierno de Canarias por cumplir con los incrementos acordados respecto a los Sexenios, así como el contenido explícito de la enmienda anunciada, cuyo texto deberá ser absolutamente claro y sin ambájes, las organizaciones sindicales mantienen la convocatoria de las concentraciones unitarias previstas para el próximo jueves, día 28 de noviembre. En la siguiente Infografía se pueden comprobar las cantidades actualmente presupuestadas en concepto de Sexenios para 2020 y las cantidades que realmente deberán de figurar para dar cumplimiento al Acuerdo retributivo de septiembre de 2017.

EL GOBIERNO DE CANARIAS NO CONTEMPLA EN LOS PRESUPUESTOS 2020 EL INCREMENTO DE *LOS SEXENIOS*



El Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Canaria para 2020 no contempla el incremento pactado para los sexenios, como si ocurrió en 2019 respecto al año anterior. En la siguiente tabla se puede comprobar que en el proyecto de presupuestos 2020 se incluyen las mismas cantidades presupuestadas para 2019 en dicho concepto, cuestión de todo punto errónea.

SEXENIOS RECONOCIDOS*	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	CORRECCIÓN 2020 RECLAMADA POR EL STEC-IC**
1 sexenio	363,00 €	660,00 €	660,00 €	660,00 €
2 sexenios	455,16 €	1.044,00 €	1.044,00 €	1.428,00 €
3 sexenios	627,96 €	1.188,00 €	1.188,00 €	2.436,00 €
4 sexenios	843,96 €	1.425,60 €	1.425,60 €	2.976,00 €
5 sexenios	1.053,96 €	2.265,60 €	2.265,60 €	3.816,00 €

* Tomo I – Texto articulado Leyes de presupuestos CCAA 2018 y 2019 y proyecto 2020. Cantidades totales a abonar en 12 mensualidades. El abono de los sexenios en las pagas extras se contempla en otro apartado.

** Acuerdo marco retributivo personal docente no universitario (BOC n° 19 de 26 de enero de 2018).

Desde el **STEC-IC** exigimos al Gobierno de Canarias una inmediata aclaración y **rectificación al respecto y el cumplimiento del acuerdo pactado en materia retributiva al tiempo que anunciamos el inicio de una ronda de contactos con todos los grupos parlamentarios** para instar a la rectificación pertinente en el trámite de enmiendas del Proyecto de Presupuestos 2020.



¡QUÉ CUMPLAN LO ACORDADO!

Pica en la imagen para ampliar. [El STEC-IC denuncia que los presupuestos para 2020 no contemplan el incremento pactado para los Sexenios](#)